



UNIVERSIDAD LAICA “ELOY ALFARO” DE MANABÍ

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CARRERA TERAPIA OCUPACIONAL

PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD

Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en educación no escolarizadas, laborales, culturales y en cultura física de las PPL de los centro de rehabilitación social de Bahía de Caraquez, Jipijapa y Portoviejo

PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades e incentivos de trabajo en talleres seriados modalidad taller protegido en las PPL, de los centros de rehabilitación social de Portoviejo, el Rodeo y Jipijapa

DECANO

Dr. Gabriel Díaz Loor

GESTORES

Lcdo. Mercy Sancan Moreira

Lcdo. Luis Loor Mera

Lcdo. Marcelo Delgado Bravo



*Formando Profesionales
en el Servicio de la Comunidad*

PERIODO 2015 - 2016



Protocolo para la redacción de proyectos de desarrollo social

1. Datos generales:

DATOS GENERALES		
Nombre del Programa de Vinculación con la Sociedad: Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en educación no escolarizadas, laborales, culturales y en cultura física de las PPL de los centro de rehabilitación social de Bahía de Caraquez, Jipijapa y Portoviejo		
Nombre o Título del Proyecto: Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades e incentivos de trabajo en talleres seriados modalidad taller protegido en las PPL, de los centros de rehabilitación social de Portoviejo, el Rodeo y Jipijapa		
Nombre de la Facultad o Unidad Académica Responsable: Ciencias Médicas	Carrera: Terapia Ocupacional	Convenio: Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos
Área del conocimiento: Salud y servicios sociales	Subarea del conocimiento: 72 Medicina	Subarea específica: Terapia y Rehabilitación
Línea de Vinculación: Atención en salud comunitaria	Tipo Proyecto: Vinculación	
Campo amplio: Salud y Servicios Sociales	Campo específico: Terapéutica, Rehabilitación, Asistencia a Minusválidos	
Fecha Inicio 18 de Junio del 2013	Fecha de Fin Planeado 18 de junio del 2017	Fecha de fin Real 18 de junio del 2017

1.1 Alcance Territorial

COBERTURA Y LOCALIZACIÓN		
Cobertura: Institucional	Zona de Planificación: Zona 4: Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas.	
Provincia: Manabí	Cantón: Portoviejo	Parroquia: Digite la parroquia
Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir: 3. Mejorar la calidad de vida de la población.		





1. Instituciones involucradas en el proyecto.

La entidad ejecutora es carrera Terapia Ocupacional, de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, en coordinación con la Subsecretaría de Atención Integral a Personas Adultas y Adolescentes en Conflicto con la Ley.

INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO (DATOS DE LAS INSTITUCIONES EJECUTORAS)				
Institución Gestora:	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí y El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos			
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	Pág. Web.	Teléfonos /Fax
Ciudadela Universitaria	Manta	Uleam@uleamedu.ec	www.uleam.edu.ec	052623009
Institución Beneficiaria:	Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, Subsecretaría de Atención Integral a Personas Adultas y Adolescentes en conflicto con la Ley en coordinación con la Universidad laica Eloy Alfaro de Manabí; carrera Terapia Ocupacional.			
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	Pág. Web.	Teléfonos /Fax
Av. 5 de Junio entre av. El periodista y calle Felipe Saul Morales, C.C. Plaa del Valle	Portoviejo	aguilarrv@minjusticia.gob.ec	www.justicia.gob.ec	052563223 052650787 052657106
Monto				
Presupuesto aporte ULEAM	Presupuesto entidad auspiciante/beneficiaria.		Presupuesto Total	
US\$1500 ,00			US\$ 1500,00	
Plazo de ejecución				
Fecha de presentación	Fecha de inicio		Fecha de finalización	
20/04/2015	04/05/2015		29/02/2016	
Duración en meses:	Estado:			
10 meses	Nuevo: <input type="checkbox"/> En Ejecución <input checked="" type="checkbox"/> Continuación: <input type="checkbox"/>			





2. Análisis de la Situación Actual

2.1 Diagnóstico

Al analizar las estadísticas del Sistema Penitenciario; estableceremos comparaciones en aspectos puntuales, con el objetivo de conocer las realidades diferentes en las que se desenvuelven los centros de rehabilitación, de allí es necesario de que se legisle de acuerdo con cada circunstancia y se descentralice la administración en los centros, para que las personas que laboran en esas instituciones sean las encargadas de reglamentar todo su accionar, siempre en una permanente evaluación, no es lo mismo disponer desde la planta central que disponer desde el mismo centro conociendo la realidad en la que los internos desarrollan sus actividades, es importante conocer sus aspiraciones e intereses, motivarlos, entender que tienen una familia al exterior de la cárcel que los espera y de la necesidad de conocer el entorno en el cual desarrollaran sus actividades cuando alcancen su libertad y de proponer respuestas inmediatas a los múltiples problemas que nos vemos abocados, tanto de: administración, de seguridad y desarrollo personal de los internos, esa debe ser la misión de todo el personal penitenciario y a ello debe conducir su accionar.

Constitución Política vigente, lo referente al Sistema se encuentra estipulado en el Capítulo V, Del Régimen Penitenciario, Art. 28 dice:

“El Sistema Penal y el internamiento tendrán como finalidad la educación del sentenciado y su capacitación para el trabajo, a fin de obtener su rehabilitación que le permita una adecuada reincorporación social.

Los Centros de detención contarán con recursos materiales y las instalaciones adecuadas para atender la salud física y psíquica de los internos. Estarán administrados por instituciones estatales o privadas sin fines de lucro, supervisados por el Estado.

Los procesados o indiciados en juicio penal que se hallen privados de su libertad, permanecerán en centros de detención provisional.

Únicamente las personas declaradas culpables y si igualmente se debe tomar disposiciones para que en algún momento dado se proceda a indemnizar a los reclusos trabajadores cuando estos hayan sido objeto de accidentes de trabajo y que la administración no pudo evitar por negligencia o por impericia en el actuar de los funcionarios encargados de ello.

Sancionadas con penas privativas de la libertad, mediante sentencia condenatoria ejecutoriada, permanecerán internas en los centros de rehabilitación social.





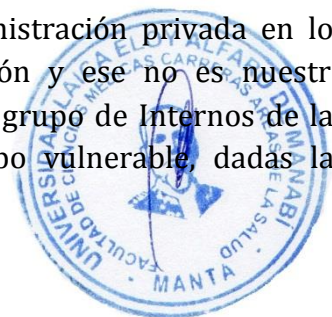
Ninguna persona condenada por delitos comunes cumplirá la pena fuera de los centros de rehabilitación del Estado.”

Existe la necesidad de dar una formación profesional en algún oficio útil a los reclusos que estén en condiciones de aprovecharla, poniendo énfasis especialmente para la población de jóvenes que actualmente representan porcentajes muy importantes de toda la población penitenciaria en el país. Por supuesto que dentro de los límites de la disciplina penitenciaria y de las exigencias de la administración se permite a los reclusos escoger el trabajo que deseen realizar.

Además, que existe la obligación de que se cree un reglamento en la que se establezca el número de horas de trabajo diario, días, descansos y retribuciones, en igual condición que los trabajadores libres. Las horas fijadas deberán dejar un día de descanso por semana y tiempo suficiente para la instrucción y otras actividades previstas para el tratamiento y la readaptación del recluso. El trabajo de los reclusos deberá ser remunerado de una manera equitativa. El reglamento permitirá a los reclusos que utilicen, por lo menos, una parte de su remuneración para adquirir objetos destinados a su uso personal y que otra parte entreguen a su familia. El reglamento deberá igualmente prever que la administración reserve una parte de la remuneración a fin de constituir un fondo que será entregado al recluso al ser puesto en libertad.

Por su parte el Art. 72. Numeral 1 de las Reglas Mínimas expresa que: “La organización y los métodos de trabajo penitenciario deberán asemejarse lo más posible a los que se aplican a un trabajo similar fuera del establecimiento, a fin de preparar a los reclusos para las condiciones normales de trabajo libre, al exterior de los Centros Penitenciarios”. Así debemos considerar las actividades laborales en la penitenciaría, puesto que mientras más parecido sea al exterior de los centros mucho más provecho se puede conseguir y más voluntad se espera para tomar al trabajo no solamente como una necesidad económica de producción sino fundamentalmente como una Terapia Efectiva de Rehabilitación. El interés de los reclusos y de su formación profesional no deberá quedar subordinado al deseo de lograr beneficios pecuniarios de una industria, este debe ser más profundo y cumplir otros presupuestos, para ser considerado un medio para su reinserción social.

Las Fuentes de Trabajo en el interior de las Cárceles siempre deben estar dirigidas por equipos multidisciplinarios de funcionarios públicos de Rehabilitación; y no como se pretende de que sea privatizada la mano de obra de los reclusos, esto lo prohíbe las reglas mínimas, por cuanto permitir administración privada en los Centros de Rehabilitación sería fomentar la explotación y ese no es nuestro cometido ni tampoco es cometido del Estado; ya que el grupo de Internos de las cárceles del país debe ser considerado como un grupo vulnerable, dadas las





condiciones del encierro y no se les puede dejar de lado sin preocuparnos de que siguen siendo seres humanos.

La novedad según este mismo cuerpo de reglas que estamos analizando respecto al trabajo de los Internos se refiere al hecho de que: "Los internos que se empleen en algún trabajo no fiscalizado por la administración estarán siempre bajo la vigilancia del personal penitenciario. A menos que el trabajo se haga para otras dependencias del gobierno, las personas para las cuales se efectúe pagarán a la administración el salario normal exigible para dicho trabajo, teniendo en cuenta el rendimiento del recluso".

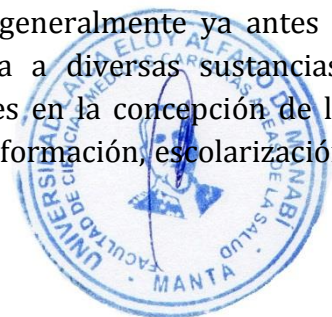
Por otra parte se exige, además, que se brinde la protección necesaria a los internos, es decir, que se trabaje en las mismas condiciones de seguridad que se trabaja comúnmente en el exterior, como una forma de precautelar la salud y la vida de los internos.

El centro de rehabilitación Social el Rodeo cuenta con las instalaciones necesarias que ayudan en ese proceso, tiene a disposición de los internos talleres que cuentan con los recursos necesarios y/o básicos, sin embargo la autoestima y los roles se encuentran confundidos y se llega a la dependencia de actividades, la situación es similar en Jipijapa, en Cárcel de Mujeres se evidencia conflictos entre ellas, que básicamente pueden ser corregidos estableciendo nuevamente roles ocupacionales.

3. Antecedentes

La población reclusa en Ecuador ha aumentado significativamente. Los delitos causantes de estas cifras son diversos (contra la salud pública, delito sexual, violencia doméstica, estafa) y se hacen eco de la situación social extra penitenciaria. El medio penitenciario está ideado no sólo como función de control, contención y pago de la deuda social, sino de rehabilitación, reinserción, recuperación; es decir, se entiende como un espacio de tratamiento donde el cambio personal sea posible, de tal modo que conduzca igualmente a un cambio en la vida social de las personas condenadas. Para que ese proceso de recuperación sea factible es necesario conocer cuál es la realidad social, familiar, psíquica y ocupacional de cada uno de los internos; es ahí donde actúa todo un equipo de profesionales encargados de ese tratamiento imprescindible.

La problemática de las personas que se encuentran privadas de libertad es compleja no sólo durante su estancia en prisión, sino generalmente ya antes y probablemente después. A veces aparece dependencia a diversas sustancias, trastornos mentales, trastornos psicológicos, distorsiones en la concepción de la vida en sociedad, familias desestructuradas, procesos de formación, escolarización





y laborales truncados etc. Todas estas circunstancias que forman parte del ser y del comportarse de esas personas llevan implícito un desequilibrio ocupacional que se traduce en su rutina a nivel de autocuidado, de ocio, de formación, de trabajo, de satisfacción con sus ocupaciones, de pérdida de interés ocupacional, etc. Este resquebrajamiento ocupacional es producto y causa a la vez de ese malestar psicosocial de la persona que ha cometido delito, de tal modo que se produce una retroalimentación.

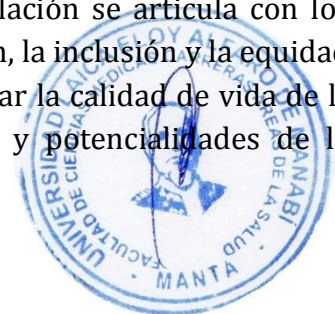
4. Justificación

El entorno penitenciario como institución y como centro le supone al interno un contexto favorecedor por un lado (encuadra, marca pautas, da cobertura a necesidades básicas, facilita la educación, el desempeño de un oficio, la atención especializada) y por otro desfavorecedor (disminuye la cantidad y la calidad de relaciones socio afectivas, dificulta la interiorización de la necesidad de la norma social, propicia la visión de uno mismo como perteneciente a un micro mundo apartado de la realidad social externa, se promueve el control externo del comportamiento, lo que pone obstáculos para la adquisición de la independencia ocupacional).

Traducido esto al lenguaje ocupacional, se puede decir que se produce una situación de "de privación ocupacional" (Yerxa 1989, Whiteford 1997, Wilock 1998), fruto de una combinación de factores internos a la persona y ajenos a ella (contexto) y que hace que la persona no pueda adquirir, usar o disfrutar algo.

Las personas o no tienen fácil acceso o no saben llevar a cabo rutinas diarias como prepararse la comida, participar en ocupaciones significativas, cuidar un espacio propio, etc. Esto provoca efectos nocivos en la salud, en el bienestar y en el crecimiento personal. La Deprivación ocupacional se ha visto que contribuye a los motines, los suicidios, los episodios psicóticos, las disputas entre internos.

La ley orgánica de educación superior en su artículo 125 dispone: "las instituciones del Sistema de Educación Superior realizarán programas y cursos de vinculación con la sociedad guiados por el personal académico; en su artículo 127: las Universidades y Escuelas politécnicas podrán realizar en el marco de la vinculación con la colectividad, cursos de educación continua y expedir los correspondientes certificados. Lo correspondiente a la ULEAM en su Plan Estratégico establece que sus unidades académicas vinculan los conocimientos de sus estudiantes al sector productivo y de servicio a través de prácticas y pasantías y al contar con un Departamento central de Vinculación se establecen los proyectos y programas. La carrera Terapia Ocupacional en este proyecto de Vinculación se articula con los Objetivos: Objetivo No 2 Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad; Objetivo No 3 Mejorar la calidad de vida de la población y Objetivo No 4 Fortalecer las capacidades y potencialidades de la





ciudadanía del Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, cumpliendo de esta manera el mejorar la calidad de vida de los usuarios.

El trabajo en prisión ha sido considerado como uno de los factores principales para alcanzar la rehabilitación; este cumplirá este objetivo si a ese trabajo le otorgamos un valor agregado que sería la Terapia Ocupacional; que le permita al interno de los Centros de Rehabilitación Social ocupar su tiempo a más de trabajar como una actividad productiva; también como un medio de distracción y recreación para permitir que el proceso iniciado sea consecuente con su objetivo; el de reinsertar a la sociedad a los individuos que en algún momento los rechazó ante el indebido comportamiento de estos; sin precisar si esta sociedad tenía o tiene la razón; pero no es conveniente que la misma olvide su compromiso de ayudar de alguna manera a esos individuos a rehabilitarse, para cumplir con el deber moral que esto significa el de ayudar a los necesitados y considerando que la mayoría de los internos del país tienen esta condición apliquemos la Constitución de una manera correcta y así efectivizar la Rehabilitación Social.

Se puede concluir, pues, que la rehabilitación no sólo de las ocupaciones sino a través de las ocupaciones se hace necesario. ¿Por qué si existen "ofertas ocupacionales" y la cárcel tiene connotaciones favorecedoras el interno no llega a desarrollar su potencial ocupacional y no se utiliza la actividad, la ocupación como una herramienta realmente rehabilitadora? ¿Qué hueco habría que llenar para complementar la atención ya existente? Para ello existe la disciplina de Terapia Ocupacional.

5. Proyectos relacionados y / o complementarios

Actualmente no existe ninguna otra institución pública o privada que preste servicios especializados penitenciarios en ninguna área, lo que existe son colaboraciones esporádicas en unos casos y eventuales en otros.

Sin embargo se deja constancia que desde el año 2013 la ULEAM por intermedio de las Unidades académicas como: Ingeniería en Sistema, Derecho, Terapia Ocupacional, Psicología, Trabajo Social y la extensión de Bahía de Caráquez, cada una con proyectos que estén de acorde con la pertinencia de la carrera. (Dichos proyectos están detallados en el Programa Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en educación no escolarizadas, laborales, culturales y en cultura física de las personas privadas de la libertad (PPL) de los centros de rehabilitación social de Bahía de Caráquez, Jipijapa y Portoviejo.





6. Objetivos

6.1 Objetivo de desarrollo

Mejorar la cobertura y calidad de acciones de prevención y Salud Ocupacional.

6.2 Objetivo General

Desarrollar y fortalecer las capacidades e incentivo de trabajo en talleres seriados modalidad taller protegido en las PPL de los centros de rehabilitación social de Portoviejo y Jipijapa.

6.3 Objetivos Específicos

Entre los objetivos específicos se consideran los siguientes:

- Evaluar el perfil profesional para organizar los talleres y definir roles.
- Brindar capacitación continua para los funcionarios, en los procesos de Terapia Ocupacional.
- Gestionar equipos, materiales e insumos para determinar cada uno de los talleres.

7. Metas

- Identificar en 80% el perfil ocupacional de las PPL estableciendo sus habilidades y destrezas para definir roles ocupacionales.
- Que el 70% de los funcionarios que laboran en los centro de rehabilitación social tanto de Portoviejo mujeres – jipijapa – y el rodeo conozcan el proceso terapéutico ocupacional realizado por los docentes y pasantes de la carrera terapia ocupacional con los PPL
- Dotar del material requerido en cada uno de los talleres, para cumplir con el 80% de las capacitaciones a los PPL en los centros de reclusión social de la provincia de Manabí, desarrollando el potencial ocupacional a través de actividades como herramientas rehabilitadoras con el fin de obtener una adecuada reincorporación social.





8. Actividades

FASE I

EVALUAR

- Tomar datos personales (hoja de evaluación de Terapia Ocupacional).
- Actividades dinámicas de integración.
- Emplear dinámica "lluvia de ideas", relacionadas a las Actividades Productivas que realizaban antes de ser privadas de su libertad.
- Elaborar sorpresas navideñas.
- Realizar Dinámicas activas de integración y de incentivación ocupacional en el patio.
- Definir el Perfil ocupacional definido en relación al lugar donde vamos a trabajar.

FASE 2

CAPACITAR

- Entregar proyecto de ***desarrollo y fortalecimiento de las capacidades e incentivo de trabajo en los talleres seriados modalidad talleres protegidos en las PPL de los centro de rehabilitación social de Portoviejo mujeres, jipijapa y rodeo.*** A las autoridades correspondientes de cada centro

FASE 2.1

- Capacitar a los PPL en la elaboración de actividades que desarrollen su creatividad funcional y aumente su capacidades emocionales.

FASE 2.1.2

- Realizar la elaboración de zapatos pintados





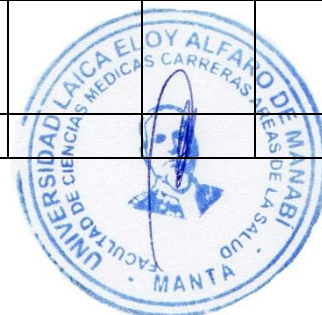
FASE 3

GESTIONAR

- Gestionar el financiamiento económico que provee la universidad, para cada uno de los proyectos de vinculación con las PPL.

9. Cronograma valorado de actividades

ACTIVIDADES	Programación valorada (dólares)						TOTAL
	Período 1 (May. Jul.)	Período 2 (Agt. Sep.)	Período 3 (-Oct. Nov)	Período 4 (-dic. 2015)	Período 5 (Enero 2016)	Período 6 (Febrero 2016)	
Componente 1							
Evaluar el perfil ocupacional para organizar los talleres y definir roles.							
Actividades							
Evaluar: Tomar datos personales. Actividades dinámicas de integración. Elaborar artesanías de material reciclable. Dinámicas activas de integración y de incentivación ocupacional en el patio. Perfil ocupacional : Realizando actividades de sorpresas Navideñas			300	250			550
Componente 2							
Capacitar					400	550	950
Actividades							
Realizar almohadas pintadas							
Componente 3							





Gestionar el financiamiento económico que provee la universidad, para cada uno de los proyectos de vinculación con las PPL.							
TOTAL							\$1500,00

10. Duración del proyecto y vida útil

El proyecto tendrá una duración de cuatro años, por medio de la ejecución del proyecto del Ministerio de Justicia y la ULEAM.

(El Programa desarrollo y fortalecimiento de las capacidades en educación no escolarizadas, laborales, culturales y en cultura física de las personas privadas de la libertad (PPL) de los centros de rehabilitación social de bahía de Caráquez, jipijapa y Portoviejo, tiene dos años de ejecución, de los cuatro años de su vida útil, a partir de la suscripción del convenio del 18 de junio de 2013, por ende este proyecto pertenece al programa tendrá el mismo tiempo de vida útil.

Los requerimientos profesionales y/o estudiantiles se articulan a una lógica de atención integral a las PPL y del respeto y garantía de sus derechos humanos, y que el Estado tiene la obligación de acatar)

11. Beneficiarios

Según datos de la Coordinación General de Planificación existen 21.227 PPL, de las cuales 19.452 son hombres y 1.775 son mujeres. Los beneficiarios directos son las 1.477 PPL que viven en los 6 CRS, conforme a lo siguiente.

Portoviejo:	Jipijapa:
Rodeo (850 PPL)	Jipijapa (271 PPL)
Femenino (61 PPL)	Jipijapa CDP (4 PPL)
CDP (95 PPL)	





En total son 1.369 Personas Privadas de Libertad que se beneficiaran directamente incluyendo también a sus familias de manera indirecta, acercándose a un promedio de 5.476 personas con la ejecución del proyecto.

Dentro de los beneficiarios indirectos están los familiares de las PPL quienes serán un factor importante en el desarrollo del proyecto por el apoyo que brinden a las PPL en el fortalecimiento de su autoestima encaminado hacia el objetivo final.

Otro sector beneficiado es la comunidad, que es quien acogerá las PPL y a la que demostrará todo lo aprendido durante la aplicación del proyecto.

11.1 Equipo de Trabajo

PROYECTO DE VINCULACIÓN (CAMPO)	DOCENTES PARTICIPANTES			
	TITULARES		NO TITULARES	
	M	H	M	H
NOMBRE DEL PROYECTO DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES E INCENTIVO DE TRABAJO EN TALLERES SERIADOS MODALIDAD TALLER PROTEGIDO EN LAS PPL DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE PORTOVIEJO, EL RODEO Y JIPIJAPA				
TOTAL 4	1		1	2
NOMBRES DOCENTES TITULARES DE LA CARRERA CON PARTICIPACIÓN EN VINCULACIÓN	NOMBRES DOCENTES NO TITULARES DE LA CARRERA CON PARTICIPACIÓN EN VINCULACIÓN			
Lcda. Mercy Sančan Moreira	Lcdo. Luis Loor Mera Lcdo. Marcelo Delgado Bravo Lcdo. Gabriela Calle Poveda			
NOMBRES DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES	NIVEL EDUCATIVO V NIVEL TERAPIA OCUPACIONAL			
CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL EL RODEO 1. GARCES ZAMBRANO JULASY ESTEFANIA 2. INDACOCHEA VASQUEZ LUCIA MERCEDES 3. LLERENA FIORAVANTI GABRIEL ELVIS 4. LOPEZ VELASQUEZ JOHANA CAROLINA 5. MANTUANO DELGADO CRISTHIAN DAVID 6. MENDOZA FIGUEROA CARMEN VICTORIA 7. MENDOZA ZAMBRANO EVELYN LISSETTE 8. MERA MERCHAN ANDREA LISBETH	V Nivel			

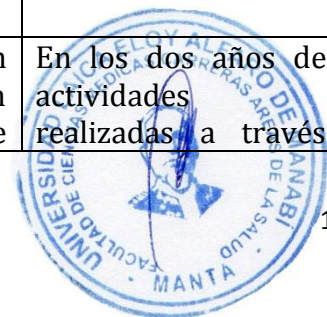




<p>9. MOYA MOREIRA CAROLINA ALEJANDRA</p> <p>CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL JIPIJAPA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. MUÑOZ VELEZ MARIA YAQUELINE 2. NAVARRETE PALMA IRENE ANDREA 3. NUÑEZ MACIAS ANDREA STEPHANIE 4. OSTAIZA MENDOZA JOSELYN DOMENICA 5. PALMA ANCHUNDIA MARIUXI DAYANA 6. PALMA PACHAI RONALD JOEL 7. PARRAGA CARRERA SILVANA ELIZABETH <p>CENTRO DE REHABILITACION SOCIAL PORTOVIEJO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. REYES BASURTO KAREN LISBETH 2. ROCA LOPEZ DENNY CECIBEL 3. RODRIGUEZ MACIAS BRYAN JAVIER 4. SALAS GUILLEN MAYITA GABRIELA 5. SANTANDER CHELE MARIA ANGELICA 6. SANTANDER CHELE MARIA MONSERRATE 7. VELEZ LUCAS JENIFFER ELIZABETH 8. VELEZ ZAMBRANO TANYA LISSETTE 	
---	--

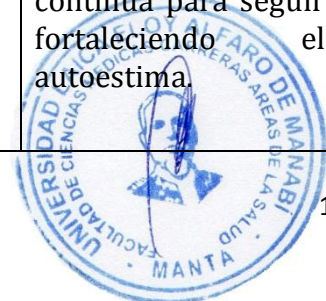
12. Indicadores de resultados alcanzados: cualitativos y cuantitativos

INDICADORES		
CUANTITATIVOS (Esperados)	CUALITATIVOS	ALCANZADOS
Contribuir en un 80% al desarrollo integral de las PPL de los centros de rehabilitación de los cantones de Portoviejo (Femenino y Rodeo), y Jipijapa de la provincia de Manabí.	PPL intervienen de manera activa en el proceso de aprendizaje de las actividades realizadas.	Las PPL se muestran interesadas en la realización de las Terapias Ocupacionales.
Fortalecer en un 70% el perfil ocupacional en	Las PPL se muestran contentas al participar en las actividades que	En los dos años de actividades realizadas a través





personas privadas de la libertad de los cantones de Portoviejo (Femenino y Rodeo), Bahía y Jipijapa de la provincia de Manabí.	realizan en cada uno de los talleres brindados	de talleres las PPL han logrado desarrollar habilidades y destrezas que en muchos de ellos estaban perdidas.
Descubrir en un 70% las potencialidades de las PPL en el rol ocupacional que realizaban previo a su retención	Las PPL se muestran contentas cuando participan en las actividades programadas.	Se ha logrado definir en un 55% los roles ocupacionales en los diferentes grupos con los que se han trabajado.
Determinar en un 80% la participación de las PPL en los talleres realizados por los docentes y estudiantes de terapia ocupacional, que se realizan en los centros de rehabilitación de Manabí.	Las PPL se encuentran satisfechas al participar en las actividades programadas.	La continuidad de los talleres favorece la casistencia de las personas privadas de libertad.
Fortalecer en un 80% el desarrollo armónico, provocando seres activos, fomentando la participación y la integración social en cada uno de los centros intervenidos.	Las PPL se integran con facilidad a las actividades programadas.	Se ha logrado participación e integración de ellos y ellas en trabajo de equipo.
Propiciar en un 80% a la integración y las buenas relaciones interpersonales en los centros de rehabilitación.	Las PPL se integran y mantienen buenas relaciones entre sus compañeros/as	Se está trabajando en mantener la participación continua para seguir fortaleciendo el autoestima.





13. Impacto

Este proyecto se concluyó logrando los objetivos deseados y logrando concientización entre los PPL, incentivándolos a la auto superación e iniciar negocios mejorando así su autoestima, logrando una inclusión positiva de los beneficiarios a las actividades impartidas. Aspectos medio ambientales, sociales económicos e sistemas de innovación que fueron alta mente favorecidos en este proyecto debido a que engloba un sin número de pasos indicados.

14. Autogestión y sostenibilidad

Este proyecto es de gran importancia, tanto para los PPL como para los estudiantes de terapia ocupacional, debido a los aprendizajes que se dan durante la ejecución de las actividades.

La ULEAM, a través del Sr. Rector ha manifestado su predisposición a la cooperación. Existe espacio requeridos para que los Docentes y los Estudiantes realicen las actividades con las PPL.

El proyecto contribuye al cambio de conducta y comportamiento de las personas privadas de la libertad para que puedan re-insertarse a la sociedad, implica rescatar la autoestima de las PPL una mejor convivencia al interior del centro y fortalecimiento de lazos familiares.

Este cambio tiene un impacto social positivo cuando las personas que recuperan su libertad no reinciden en el delito.

Si las PPL desarrollan sus capacidades esto les permitirá incrementar y mejorar la participación tanto al interior de su centro en la sociedad cuando recuperen su libertad

15. Marco institucional

La entidad ejecutora es carrera Terapia Ocupacional, de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, en coordinación con la Subsecretaria de Atención Integral a Personas Adultas y Adolescentes en Conflicto con la Ley.

Obligaciones de la Universidad Laica "Eloy Alfaro de Manabí":

* Disponer el recurso humano y profesional, técnico logístico a su alcance, para el cabal Cumplimiento de los objetivos del convenio firmado con el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y cultos (MJDHC), el 17 de junio del 2013.





- * Coordinar con los funcionarios del MJDHC, toda gestión y acción a realizarse en los Centros de Rehabilitación Social de: Bahía de Caráquez, Jipijapa, Portoviejo (Femenino y Rodeo).
- * Los docentes y/o estudiantes capacitadores de manera conjunta presentarán los informes mensuales individuales.
- * Elaborar la planificación mensual y anual de las capacitaciones así como los contenidos curriculares.
- * Remitir el listado de docentes y estudiantes que participarán de las capacitaciones en los centros de rehabilitación social.

Obligaciones del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos:

- * Dar todas las facilidades para que los estudiantes en formación y los docentes capacitadores de la ULEAM realicen las actividades en los centros de rehabilitación Social de: Bahía de Caráquez, Jipijapa, Portoviejo (Femenino y Rodeo), tendientes al logro de los objetivos planteados.

ENTIDAD RESPONSABLE:

Departamento de Vinculación con la Colectividad
Carrera Terapia Ocupacional.

SECTOR Y TIPO DEL PROYECTO

SECTOR: Justicia y Seguridad

TIPO: Desarrollo Social

DURACIÓN DEL PROYECTO: 4 AÑOS. (Ya tiene 2 años 8 meses de haberlo ejecutado)

BENEFICIARIOS: Personas Privada de la Libertad de los Centros de Rehabilitación Social de Manabí.

16. Financiamiento del proyecto

El proyecto se financia, con el aporte económico que provee la universidad, para cada uno de los proyectos de vinculación con las PPL.,

- a) **Aporte Nacional:** En el periodo 2014-2015 se asignó el presupuesto de \$ 1500 dólares, en materiales para los talleres protegidos para los PPL, de los cual quedó el 40% de materiales el cual se lo reutilizo en la continuidad de





este este periodo lectivo 2015-2016, para el cumplimiento de las actividades previstas en él.

17. Logros, Resultados o Productos esperados

INDICADORES		
CUANTITATIVOS (Esperados)	CUALITATIVOS	ALCANZADOS
Contribuir en un 80% al desarrollo integral de las PPL de los centros de rehabilitación de los cantones de Portoviejo (Femenino y Rodeo), y Jipijapa de la provincia de Manabí.	PPL intervienen de manera activa en el proceso de aprendizaje de las actividades realizadas.	Las PPL se muestran interesadas en la realización de las Terapias Ocupacionales.
Fortalecer en un 70% el perfil ocupacional en personas privadas de la libertad de los cantones de Portoviejo (Femenino y Rodeo), Bahía y Jipijapa de la provincia de Manabí.	Las PPL se muestran contentas al participar en las actividades que realizan en cada uno de los talleres brindados	En los dos años de actividades realizadas a través de talleres las PPL han logrado desarrollar habilidades y destrezas que en muchos de ellos estaban perdidas.
Descubrir en un 70% las potencialidades de las PPL en el rol ocupacional que realizaban previo a su retención	Las PPL se muestran contentas cuando participan en las actividades programadas.	Se ha logrado definir en un 65% los roles ocupacionales en los diferentes grupos con los que se han trabajado.
Determinar en un 80% la participación de las PPL en los talleres realizados por los docentes y estudiantes de terapia ocupacional, que se realizan en los centros de rehabilitación de Manabí.	Las PPL se encuentran satisfechas al participar en las actividades programadas.	La continuidad de los talleres favorece la asistencia de las personas privadas de libertad.
Fortalecer en un 80% el desarrollo armónico, provocando seres activos, fomentando la participación y la integración social	Las PPL se integran con facilidad a las actividades programadas.	Se ha logrado participación e integración de ellos y ellas en trabajo de equipo.





en cada uno de los centros intervenidos.		
Propiciar en un 80% a la integración y las buenas relaciones interpersonales en los centros de rehabilitación.	Las PPL se integran y mantienen buenas relaciones entre sus compañeros/as	Se está trabajando en mantener la participación continua para seguir fortaleciendo la autoestima.

18. Anexos

Adjuntar la documentación e información adicional que sirve de soporte o respaldo para fundamentar el proyecto, como convenios marcos y específicos, contratos, base de datos, informes, reglamentos, registros de asistencias, actas de consentimiento, matriz del marco lógico, etc.

ANEXOS:

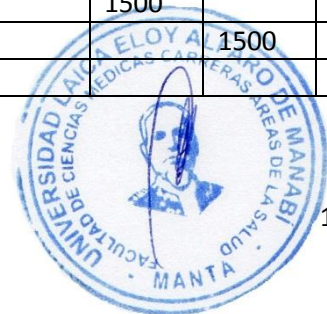
Cuadro 1

Proyecto/ Fase de Vinculación	FUENTES DE FINANCIAMIENTO						TOTAL
	Externas		Internas				
	Crédito	Cooperación	Crédito	Fiscales	Auto Gestión	Actividad Comunitaria	
NOMBRE DEL PROYECTO / FASE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES E INCENTIVO DE TRABAJO EN TALLERES SERIADOS MODALIDAD TALLER PROTEGIDO EN LAS PPL DE LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN SOCIAL DE PORTOVIEJO, EL RODEO Y JIPIJAPA				1.500			1.500
Total				1.500			1.500

Cuadro 2

APORTE NACIONAL

COMPONENTE	INVERSIÓN				
	20013	2014	2015	2016	TOTAL
Primera Fase	1500				
Segunda Fase		1500			
Tercera Fase			1500		
Cuarta Fase				1500	
TOTAL					6000

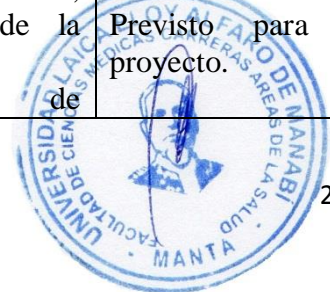




Cuadro 4

MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Concepto	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Desarrollar y fortalecer de las capacidades e incentivo de trabajo en talleres seriados modalidad taller protegido en las PPL de los centros de rehabilitación social de Portoviejo y Jipijapa.	80% de las PPL capacitadas.	Informes estadísticos y encuestas al personal que acude normalmente a los centros de rehabilitación. Áreas habilitadas y organizadas en funcionamiento.	Se aporta eficientemente a la visión del proyecto.
PROPÓSITO: Evaluar el perfil profesional para organizar los talleres y definir roles.	Perfiles definidos y talleres organizados 80%	Aproximadamente 125 PPL trabajan en los talleres en actividades de artesanía utilizando las instalaciones de los centros de rehabilitación.	Existen los recursos necesarios para cumplir con todas las fases del proyecto.
COMPONENTE 1: Evaluar.	Identificar en 75% el perfil ocupacional de las PPL estableciendo sus habilidades y destrezas para definir roles ocupacionales. 1 área física adecuada y en funcionamiento.		
Actividad 1. Tomar datos personales		Informe de inicio del taller, seguimiento de la ejecución, cronograma de	Existe el financiamiento Previsto para el proyecto.





		actividades.	
Actividad 1.1. Actividades dinámicas de integración.		Informe de avance de obra y ejecución presupuestaria.	Existe el financiamiento previsto y la inspección respectiva de la obra
Actividad 1.2. Descubrir las potencialidades de las PPL. Emplear dinámica "lluvia de ideas", relacionadas a las Actividades Productivas que realizaban antes de ser privadas de su libertad.		Informes y cronogramas de actividades.	Existe el financiamiento Previsto para el proyecto de capacitación.
Actividad 2. Fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas por medio de la ocupación.		Informes y cronogramas de actividades.	Existe el financiamiento Previsto para el proyecto de capacitación.
Actividad 2.1. Desarrollar y fortalecer las capacidades laborales en los centros de rehabilitación social de Portoviejo, Jipijapa, y El Rodeo.		Informes y cronogramas de actividades.	Existe el financiamiento Previsto para el proyecto de capacitación.
Actividad 3. Determinar la cobertura de participación de los internos en los programas de actividad estimulando la participación e integración en los centros de rehabilitación de Manabí.		Informes y cronogramas de actividades.	Existe el financiamiento Previsto para el proyecto de capacitación.
Actividad 3.1. Fortalecer el desarrollo armónico, provocando seres activos y productivos mediante actividades laborales, lúdicas, de ocio y recreación		Informes y cronogramas de actividades.	Existe el financiamiento Previsto para el proyecto de capacitación.





COMPONENTE 2 CAPACITAR	Que el 80% de los funcionarios que laboran en los centros de rehabilitación social tanto de Portoviejo mujeres – jipijapa – y el rodeo conozcan el proceso terapéutico ocupacional realizado por los docentes y pasantes de la carrera terapia ocupacional con los PPL	Informes cronogramas actividades.	y de	Existe el financiamiento Previsto para el proyecto de capacitación.
Actividad 4. Brindar charlas sobre los procesos aplicados y como ayudan a las PPL la intervención de la carrera de terapia ocupacional.		Informes cronogramas actividades.	y de	Existe el financiamiento Previsto para el proyecto de capacitación.
Actividad 4.1. Procurar el equilibrio psicológico mejorando el desempeño ocupacional.		Informes cronogramas actividades.	y de	Existe el financiamiento Previsto para el proyecto de capacitación.
COMPONENTE 3 GESTIONAR	Dotar del material requerido en cada uno de los talleres, para cumplir con el 75% de las capacitaciones a los PPL en los centros de reclusión social de la provincia de Manabí, desarrollando el potencial ocupacional a través de	Ejecución presupuestaria.		Existen recursos para el taller.





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



	actividades como herramientas rehabilitadoras con el fin de obtener una adecuada reincorporación social		
Actividad 5. Gestionar el financiamiento económico que provee la universidad, para cada uno de los proyectos de vinculación con las PPL.		Informes cronogramas y de actividades.	Existe el financiamiento Previsto para el proyecto de capacitación.
TOTAL.	6000,00		



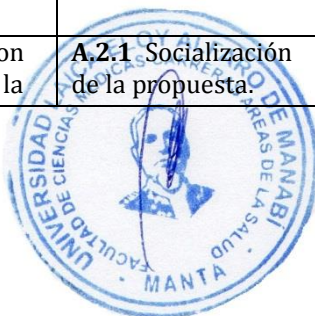


UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



1. Detalles de la Inversión total del proyecto:

Propósito	Producto	Componente	Actividad	Acciones	Detalle de gastos por Ítem		Costo/ unitario	Costo total	
					Materiales de oficina	Cantidad/ Unidad			
Desarrollo de prácticas innovadoras de aprendizaje por parte de los docentes del Centro de Educación Inicial "Richard Macay" anexo a la Facultad de Ciencias de la Educación.	5 docentes y 152 estudiantes aplican y practican metodologías lúdicas innovadoras.	C.1 Contribuir al mejoramiento de la educación de los centros anexos a la Facultad de Ciencias de la Educación de la ULEAM a través de la investigación y la vinculación con la colectividad para mejorar la práctica pedagógica en el proceso de aprendizaje.	A.1. Distribución carga horaria y entrega de horarios.	A.1.1 Reunión de selección de equipo de trabajo: Docentes y estudiantes, para la III fase del proyecto	Materiales de oficina				
					Resmas de papel A4	3	3,5	10,50	
					Plástico para anillar	20	0.25	5	
					Choro para anillar	20	0.25	5	
					Folders	6	3,50	21	
					Carpetas cartón	10	0.5	5	
					Saca grapas	1	0.5	5	
					Perforadora	1	0.5	5	
					Grapadora	1	10	10	
					Caja de clips	1	1.2	1.2	
	30 estudiantes de la carrera participan activamente en la aplicación y práctica de metodologías lúdicas.				A.1.2 Reunión con el equipo para socializar el proyecto.	Protector de hojas	10	1.5	15
						Sobres A4	12	1.4	16.8
						Reforzadores de perforación	1 Paquete	1.5	1.5
						Esferográficos	1 caja	6	6
						Lápices	1 caja	3.6	3.6
						Caja de CD	1 caja	9	9
						Hojas A4 autoadhesivas	1 sobre	2.5	2.5
						Cartulinas A4	60	0.25	15
						Cajas de grapas	3	1.5	1.5
						TOTAL			
Equipos de oficina		Cantidad							
Impresora de tinta continua EPSON	1	370	370						
Proyector	1	750	750						
Personal									
	Movilización Estudiantes	30	5	750					
	C.2 Desarrollar prácticas	A.2. Reunión con la autoridad de la	A.2.1 Socialización de la propuesta.						





UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD



		innovadoras del aprendizaje para potenciar el desarrollo integral de los infantes de 0 a 4 años a través de la aplicación de metodologías lúdicas aplicadas por los docentes del centro de Educación Richard Macay.	institución anexa para informar sobre la planificación y cronograma de visitas.					
				A.2.2 Compra de materiales y juegos	Movilización Profesores	2	5	50
					Material y juegos			
					Pelotas	152	4	608
					Sogas	152	3	456
					Conos	30	5	150
					Colchonetas	50	10	500
					Plásticos varios			200
			A.3. Visitas de estudiantes y docentes a la institución de supervisión.	A.3.1. Registros de asistencia. A.3.2. Fotos de los recorridos y visitas a la institución	Se utilizarán los materiales de las actividades del primer componente			
			A.4. Entrega de informes.	A.4.1. Elaboración de folder con evidencias de lo ejecutado.				
TOTAL.....							1.199.45	3.516.60



